

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA**

Versión	3
Fecha de aprobación	2/15/2018
Código:	04-02-FO-0002



INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Josué Caleb Dueñas Galeano						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E	No.	1021512199		
CORREO ELECTRONICO:	josueduga51@gmail.com			CELULAR:	315081305		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:				SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	PIC ENTORNO CUIDADOR COMUNITARIA			SEDE:	SUBRED		
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	FO09K30	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCOLOMBIA S.A			TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	4557165130			PENSIONADO	NO		

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	985			VIGENCIA	2025		
NÚMERO DE CDP	1884	FECHA	2025-09-17 12:06:14.000	NÚMERO DE CRP	39202	FECHA	2025-09-25 00:00:00.000

OBJETO DEL CONTRATO: GESTOR COMUNITARIO

PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL
		2025-08-01		2025-08-31

VALOR HONORARIOS MENSUALES: \$1,587,362

TIPO DE SERVICIOS	PIC	RESERVA DE GLOSA 0%	N/A
-------------------	-----	---------------------	-----

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercute en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$16,397,524
VALOR EJECUTADO	\$14,016,481
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$1,587,362
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$2,381,043
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	85%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
79997964	\$952,417	\$119,052	\$152,387	3	\$23,201	\$294,640

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Agosto de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ  
52744682  
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..  
Copyright © 2021

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional y/o técnico conforme a lo establecido por los lineamientos distritales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio y/o Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud.	Desde el producto, dispositivos comunitarios para el cuidado colectivo para el bienestar, se realizo Los grupos comunitarios para condiciones crónicas no transmisibles, promoviendo prácticas de hábitos y estilos de vida saludable, donde se realizo y se educó en salud sobre los temas: enfermedades crónicas no transmisibles, en las localidades de Bosa, Kennedy y Puente Aranda. se desarrollo tema de enfermedades crónicas a la población que participa de la actividad en varias sesiones en días diferentes Durante el mes se realizo el listado de sesiones colectiva, los diarios de campo y el informes mensuales.	fichas técnicas, diario de campo, listado sesiones colectivas
2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS.	Se participó en reuniones para fortalecimientos técnicos por parte de la profesional de apoyo	Se participó en reuniones para fortalecimientos técnicos por parte de la profesional de apoyo
3. Desarrollo de Acciones individuales y/o colectivas, jornadas y demás acciones requeridas por el Espacio Público	Se participó en actividades programadas por el líder del producto Dispositivos comunitarios para el cuidado colectivo para el bienestar y/o referente del Entorno cuidador comunitario bienestar con nuestra comunidad de acuerdo a las acciones establecidas en el proceso.	Actas de asistencia a reuniones
4. Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución de las Jornadas locales y Distritales de Promoción de la Salud de acuerdo al cronograma definido por la Secretaria Distrital de Salud y la Subred.	Se participó en reuniones de direccionamiento técnicas por parte de la profesional de apoyo líder de del producto Dispositivos comunitarios para el cuidado colectivo para el bienestar y del referente Entorno cuidador comunitario bienestar con nuestra comunidad	Actas de asistencia a reuniones.
5. Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, seguimiento a la canalización.	Se implementaron Los grupos comunitarios para condiciones crónicas no transmisibles, promoviendo prácticas de hábitos y estilos de vida saludable, donde se realizo y se educó en salud sobre los temas: enfermedades crónicas no transmisibles, en las localidades de Bosa, Kennedy y Puente Aranda. se desarrollo tema de enfermedades crónicas a la población que participa de la actividad en varias sesiones en días diferentes. Se realizo activación de ruta de canalización. Lo anterior se desarrolló de acuerdo a las directrices y lineamientos establecidos por la SDS o líder del proceso. Durante el mes, se consolidaron las bases de datos y revisión	fichas técnicas, diarios de campo bases de datos e informes.
6. Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas.	Realizar revisadesarrolladasió y preauditoria de los soportes que representan cada una de las actividades desde dispositivos comunitarios para el cuidado colectivo para el bienestar	Actas, fichas técnicas, diario de campo y el informe mensual

<p>7. Implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud.</p>	<p>Desde el producto, dispositivos comunitarios para el cuidado colectivo para el bienestar, se realizo Los grupos comunitarios para condiciones crónicas no transmisibles, promoviendo prácticas de hábitos y estilos de vida saludable, donde se realizo y se educó en salud sobre los temas: enfermedades crónicas no transmisibles, en las localidades de Bosa, Kennedy y Puente Aranda. se desarrollo tema de enfermedades crónicas a la población que participa de la actividad en varias sesiones en días diferentes Durante el mes se realizo el listado de sesiones colectiva, los diarios de campo y el informes mensuales. en temas de salud en las enfermedades crónicas no transmisibles de la diabetes e hipertensión en estilos de vida saludable, actividad física. Durante el mes, se realizó consolidación el informe mensual.</p>	<p>Técnicas, diario de campo y el informe mensual</p>
<p>8. Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por los Referentes de la Secretaria Distrital de Salud</p>	<p>Se participó en reuniones de direccionamiento técnicas por parte de referentes de la secretaria de salud referente distrital.</p>	<p>Asistencia tecnica 1 de agosto - Reunion de entorno 22 de agosto</p>
<p>9. Consolidar y fortalecer grupos de líderes pares formados según necesidades priorizadas en salud e inclusión.</p>	<p>Se implementaron acciones, orientación dispositivos comunitarios para el cuidado colectivo para el bienestar, se realizo Los grupos comunitarios para condición y concertación de espacios con líderes comunitarios que lideran grupos poblacionales en las localidades de Kennedy, Fontibón Bosa y Puente Aranda</p>	<p>Actas</p>
<p>10. fortalecer capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social.</p>	<p>Gestión intersectorial y transectorial para la activación de rutas de acceso, para eliminación de barreras de acceso a para los servicios de salud y programas que aportan a la salud a la promoción de la salud y detección temprana de la enfermedad.</p>	<p>Actas de gestión y desarrollo de la actividad.</p>
<p>11. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las pre-auditorias del referente del espacio asignado.</p>	<p>Se brindó se realizó ajustes a cada uno de los soportes que evidencian las actividades a desarrolladas dispositivos comunitarios para el cuidado colectivo para el bienestar, se realizo Los grupos comunitarios para condiciones crónicas, se realizó consolidación revisión del informe mensual</p>	<p>Actas de desarrollo de las actividades, informes</p>
<p>12. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos.</p>	<p>Se realizó informes de gestión mensual e informe vigencial de la estrategia Salud mental y se alimentó base de datos que evidencia las acciones desarrolladas.</p>	<p>Actas de desarrollo de las actividades, bases de datos e informes</p>
<p>13. Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la E.S.E como de la firma auditora o SDS, antes de control.</p>	<p>Se entregó informe mensual y soportes debidamente diligenciado para calidad de las acciones desarrolladas Desde el producto, dispositivos comunitarios para el cuidado colectivo para el bienestar</p>	<p>Soportes debidamente diligenciados para la auditoria</p>
<p>14. Asumir el 100 % de glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista.</p>	<p>Se asumirá el porcentaje de la glosa generada por inconsistencias en soportes o acciones de calidad oportuna, en la que tenga responsabilidad (incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras)</p>	<p>No aplica para este mes</p>
<p>Garantizar que toda la información que intercambien las partes en desarrollo del contrato que las une, es de carácter reservado. El CONTRATISTA se compromete a guardar la más estricta reserva sobre la información del CONTRATANTE y la personal de sus colaboradores, directivos, etc. a que tenga acceso en razón del presente contrato y a no divulgar a terceros o a usar para propósitos distintos del cumplimiento del objeto de este contrato, toda o cualquier parte de la información del CONTRATANTE a que tenga acceso en razón de este Contrato, o que haya sido recibida o averiguada por el CONTRATISTA directa o indirectamente del CONTRATANTE, o de sus colaboradores, directivos, etc., otros contratistas o consultores, contratantes u originada de otra manera y adquirida por el CONTRATISTA, en conexión con o como resultado de la realización de servicios objeto de este contrato. Es objeto especial de este acuerdo de confidencialidad la información de propiedad del CONTRATANTE entre otros, pero sin limitarse estos a los medios escritos, magnéticos, Internet, informes, actas, etc., los cuales no podrán ser revelados, copiados, reenviados, retirados de la E.S.E. La violación de este acuerdo de confidencialidad a juicio de la empresa, será considerada falta grave y causal de terminación contractual imputable al CONTRATISTA</p>	<p>Se garantiza que la información suministrada y adquirida en el ejercicio de las actividades realizadas en el presente mes, no se utilizó con propósitos distintos al cumplimiento del presente contrato y cumplen con lo requerido frente a la confidencialidad del dato</p>	<p>Documentos, actas, formatos y demás información suministrada y adquirida en el ejercicio de las actividades realizadas se encuentran en custodia del entorno y/o proceso donde se desarrollaron las actividades del presente mes, cumpliendo con las obligaciones contractuales frente a la confidencialidad del dato.</p>

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ  
52744682  
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud  
Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..  
Copyright © 2021

Copia Certificada  
Subred Suroccidente